

Acta reunión Comisión Académica del 3/12/2019

Asistencia:

José María Cardeñoso	Sí
Mónica López Gil	Sí
Adela Ortega	Disculpa ausencia
Sara Román García	Sí
Manuel Fº Romero Oliva	Sí
Susana Sánchez Rodríguez	Sí
Rosa Vázquez Recio	Sí
Manuel J. Cotrina García (Coordinador)	Sí

Puntos y acuerdos

1. Aprobación si procede del acta de la reunión del pasado 12 de noviembre.

Se aprueba

2. Información de la solicitud de información por el Vicerrectorado de Planificación sobre las horas de las actividades en las que se desglosan las asignaturas del Máster.

Se acuerda no enviar dicha información hasta que se aclaren los datos de encargo docente que figuran en el Excel enviado por el Vicerrectorado de planificación.

3. Modalidad de evaluación global y estudio de las solicitudes presentadas hasta el momento

Dado que todas las asignaturas de este Máster son anuales, y de acuerdo con lo contemplado en los apartados 4 y 5 del artículo 2 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, se acuerda que se podrán solicitar evaluación global de una asignatura en la convocatoria de septiembre del curso académico correspondiente, y las convocatorias de diciembre y febrero del curso posterior al de la primera matrícula.

Igualmente se acuerda protocolizar el procedimiento de solicitud de la modalidad de evaluación global. El Coordinador Académico se responsabiliza de elaborar dicho protocolo y presentar el mismo a la comisión académica. Una vez se tenga dicho protocolo se informará al alumnado sobre el mismo, especialmente a las estudiantes que han manifestado su interés por acogerse a esta modalidad.

4. Fechas de entrega de trabajos en la modalidad de evaluación continua.

El alumnado que cumpla con la asistencia a clases pueden optar por una de las 2 modalidades de evaluación establecidas: continua o global. Si se opta por la evaluación continua se deberá cumplir en plazos y forma con el desarrollo de pruebas y entrega de trabajos de evaluación establecidos en cada asignatura. El alumnado que incumpla con los

requerimientos establecidos para la modalidad de evaluación continua deberá acogerse a la modalidad de evaluación global en los términos establecidos para dicha modalidad.

5. Situación del alumnado de cursos anteriores en relación con la realización del TFM.

Ante la solicitud de algunos alumnos y alumnas de años anteriores de poder realizar el TFM de forma virtual, es decir sin contacto presencial con el tutor/a asignado, se acuerda que en todos los casos deberán existir un mínimo de tres sesiones presenciales.

6. Solicitud de Convenio con la Université Lyon 2.

Se acuerda establecer convenio con la Université Lyon 2 y ofertar 2 plazas en nuestro Máster al alumnado de dicha universidad.

7. Renovación de la representación del alumnado en la Comisión Académica

El coordinador informa que hay 2 estudiantes del Máster de este curso interesados en formar parte de la Comisión Académica: Ana Romero Ruiz y F^o Javier de Vicente Cotan. El coordinador informa que le ofrecerá formar parte de la Comisión Académica a la estudiante Ana Romero Ruíz, ya que ha sido alumna de la UCA en los estudios de grado y reside en Cádiz.

8. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 11:00h.